

COLUMNAS

¿Qué tipo de acuerdo habrá entre Santiago Valdés y la fiscalía por casos de corrupción y delitos tributarios?

El Ciudadano · 24 de abril de 2018





Santiago Valdés es uno de los hombres de Piñera para el trabajo político y para los otros de turbiedad evidente. La prensa lo define como “el hijo de Flavio Valdés uno de los mejores amigos del Presidente”. Valdés hijo fue administrador electoral del Presidente y gerente de Bancard, el holding financiero de propiedad del magnate Piñera.

Comparecerá esta vez Piñera citado a declarar por el tribunal es la pregunta del millón.

En marzo de 2017, el ministerio Público pidió la pena de cuatro años de presidio menor en su grado máximo en contra de Santiago Valdés “ex asesor de Piñera durante su primer gobierno” según la prensa capitalina. ¿Cambiará el pedido de la fiscalía ahora que Piñera es presidente? ¿Qué piensa Ud.?

Los hechos. Santiago Valdés está formalizado por el delito de facilitación de facturas truchas nada menos que a SQM. Estas facturas falsas fueron emitidas desde las sociedades Vox Populi, Bancorp e Inversiones La Música, por la friolera de \$ 366 millones. También la fiscalía ha hecho acusaciones en su contra por ayudar en la emisión de boletas a las empresas Aguas Andinas y Pampa Calichera (de propiedad de Julio Ponce Lerou): 12 facturas, por un total de \$ 58 millones.

Valdés también enfrenta imputaciones por delitos tributarios, debido a una movida financiera ilegal llamada “contrato de futuro” con la empresa CB Consultores de los Cruzat que manejaba con el grupo Penta de Délano-Lavín este instrumento financiero opaco llamado forward.

Por los cargos y evidencias Valdés, el hombre del Presidente de la República de Chile, es un corruptor-corrupto de siete leguas.

Las negociaciones actuales entre los abogados de Valdés y los fiscales del Ministerio Público tienen por objetivo impedir que éste vaya preso junto con bajarle el perfil a los delitos de fraude al fisco: que todo se arregle con el pago total de los montos facturados a SQM, algo así como 500 millones de peso más una multa. Algo irrisorio.

Lo que las negociaciones entre las partes quieren evitar a toda costa es ir a un juicio simplificado u oral, pues éstos implican que Sebastián Piñera comparezca citado por los fiscales; lo cual en toda investigación eficaz corresponde a la lógica legal. La pregunta que cae de cajón para cualquier ciudadano es **si los fiscales le preguntarán a Piñera si Valdés actuó bajo sus órdenes.**

Por Leopoldo Lavín Mujica

Fuente: [El Ciudadano](#)